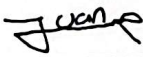


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410-17.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: 11 de abril de 2025	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.	
No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Juan Felipe Ordoñez Rivera	
Cedula: 1.061.805.743 de Popayán	Dirección Beneficiario: Calle 20 #118-285 apto 304
Teléfono: 3008604703	Correo Electrónico: jfor97@gmail.com
Ciudad: Cali	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"	
No. RPC: 5600080740 del 27/03/2025 No. CDP: 5500006065 del 07/02/2025	
Vr. Contrato: \$15.000.000	
Concepto: Cuota No. 01 mes de marzo de 2025.	
Contrato No: 1.410-17.13-4707 del 27 de marzo de 2025.	
Adjunto certificado mes de marzo de afiliación EPS (Sanitas), FONDO DE PENSIÓN (Protección) y ARL (POSITIVA).	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 261-446531-64 del Banco Bancolombia.	
Valor: \$5.000.000	
Son: Cinco Millones de Pesos M/CTE.	
 Firma C.C No. 1.061.805.743 de Popayán	



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Juan Felipe Ordoñez Rivera, identificado(a) con CC número 1061805743, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1061805743
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Felipe Ordoñez Rivera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/11/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2016
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	223 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	21/08/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1061805743 Trabajador Independiente
Desde 01/01/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA
1061805743 JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA Desde 01/03/2024
Hasta 31/12/2024

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORDÓÑEZ RIVERA JUAN FELIPE** identificado(a) con **CC** número **1.061.805.743** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de agosto de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025040122123

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA** identificado con CC No. **1061805743**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 29/03/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 26/03/2025 Fecha fin de Contrato: 30/05/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501013724721.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 11 de abril de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-4707 del 27 de marzo de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad Presupuestal No. 5500006065 del 07/02/2025. Registro Presupuestal No. 5600080740 del 27/03/2025 .

Apropiación Presupuestal: ÍTEM 1: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI31-102484/1/1/01/05

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 – Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: 41001 – Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DE PRODUCTO: MP4100101084501029. Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.

PROGRAMA: Pg 41 – Valle Seguro

CENTRO GESTOR: 1143 – SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

FONDO: 12311501 – SOBRETA FON SEG CSF

SUBPROGRAMA: Sg 4100101 – Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05

IMPELEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050802

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	Guillermo Londoño Ricaurte Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Cédula de Ciudadanía No. 1.143.828.334 de Cali – Valle Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	Juan Felipe Ordoñez Rivera Abogado Especialista en Derecho Público Calle 20 #118-285 apto 304 Teléfono: 3008604703 Cédula de Ciudadanía No. 1.061.805.743 de Popayán

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4707 del 27 de marzo de 2025 para la cuota No. uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia.	
	2. Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y Plan de Desarrollo Departamental.	
	3. Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados.	
	4. Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados.	
	5. Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental.	
	6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de marzo de 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de marzo de 2025.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

En ejecución de la obligación contractual específica número uno (1), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Asistió a reunión virtual con la coordinadora del equipo del seguimiento al PISCC en la cual se revisaron las actividades a realizar, se impartieron instrucciones para el inicio de reuniones de seguimiento a los equipos de prevención social, observatorio y mesas técnicas de seguridad y se asignaron

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 5
---	--	--

responsabilidades para la elaboración del reporte a EVAPLAN del mes de marzo. Anexo: registro fotográfico.

Asistió a reunión presencial con el equipo de planeación de la Secretaría de Convivencia en la cual se capacitó en la Plataforma Integrada de Inversión Pública y se realizó la programación de actividades de la meta de producto MP4100901044501026. Anexo: registro fotográfico y de asistencia.

En ejecución de la obligación contractual específica número dos (2), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Apoyó en la proyección del informe para la plataforma EVAPLAN del mes de marzo frente a la actividad "realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana" correspondiente a la meta de producto MP4100901044501026 del Plan de Desarrollo. Anexo: proyección informe de cumplimiento.

En ejecución de la obligación contractual específica número cuatro (4), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Apoyó en la revisión y organización de las carpetas de los contratistas por prestación de servicios contratados en el mes de marzo por la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Anexo: registro fotográfico.

Realizó inscripción en el diplomado de seguridad ciudadana que se impartirá por la Unidad Central del Valle del Cauca para fortalecer los conocimientos en materia de seguridad ciudadana. Anexo: confirmación de inscripción.

En ejecución de la obligación contractual específica número cinco (5), el contratista efectuó la siguiente actividad:

Asistió a reunión virtual con el equipo del observatorio del delito en la cual se dieron a conocer las actividades ejecutivas en el primer trimestre del año y se socializaron los indicadores de cumplimiento del equipo respecto a la implementación del PISCC. Anexo: registro fotográfico.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14797616>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la cuota número uno (1-PRIMERA CUOTA) - el contratista adjuntó certificaciones mes de marzo de afiliación a EPS (Sanitas), FONDO DE PENSIONES (Protección) y ARL (Positiva). Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	15.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	15.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

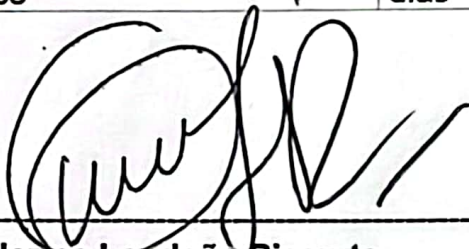
INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	abril	día	21	de	2025
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)					
Once	días	abril	de	2025	



Guillermo Londoño Ricaurte
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
 C.C 1.143.828.334 de Cali – Valle
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: 11 de abril de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13-4707 del 27 de marzo de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica
Territorial:

4 – Valle territorio de vida.

Programa:

Pg 41 – Valle Seguro.

Meta de Resultado:

41001 – Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma

Sg 4100101 – Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto:

MP4100101084501029 – Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca, anualmente.

Proyecto:

Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.

Actividad del proyecto:

Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reporte de evidencias de gestión en seguridad y convivencia.	Asistí a reunión virtual con la coordinadora del equipo del seguimiento al PISCC en la cual se revisaron las actividades a realizar, se impartieron instrucciones para el inicio de reuniones de seguimiento a los equipos de prevención social, observatorio y mesas técnicas de seguridad y se asignaron responsabilidades para la elaboración del reporte a EVAPLAN del mes de marzo.	Anexo 1. Registro fotográfico.
	Asistí a reunión presencial con el equipo de planeación de la Secretaría de Convivencia en la cual se capacitó en la Plataforma Integrada de Inversión Pública y se realizó la programación de actividades de la meta de producto MP4100901044501026.	Anexo 2. Registro fotográfico y de asistencia.
Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y al Plan de Desarrollo Departamental.	Apoyé en la proyección del informe para la plataforma EVAPLAN del mes de marzo frente a la actividad "realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana" correspondiente a la meta de producto MP4100901044501026 del Plan de Desarrollo.	Anexo 3. Proyección informe de seguimiento

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados.	Apoyé en la revisión y organización de las carpetas de los contratistas por prestación de servicios contratados en el mes de marzo por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.	Anexo 4. Registro fotográfico.
	Realicé inscripción en el diplomado de seguridad ciudadana que se impartirá por la Unidad Central del Valle del Cauca para fortalecer los conocimientos en materia de seguridad ciudadana.	Anexo 5. Confirmación de inscripción.
Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental.	Asistí a reunión virtual con el equipo del observatorio del delito en la cual se dieron a conocer las actividades ejecutivas en el primer trimestre del año y se socializaron los indicadores de cumplimiento del equipo respecto a la implementación del PISCC.	Anexo 6. Registro fotográfico.

Adjunto certificaciones mes de marzo de afiliación EPS (Sanitas), FONDO DE PENSIÓN (Protección) y ARL (POSITIVA).

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali – Valle del Cauca el 11 de abril de 2025.

Firma: 
 Juan Felipe Ordoñez Rivera
 C.C. 1.061.805.743 de Popayán

ANEXO 1

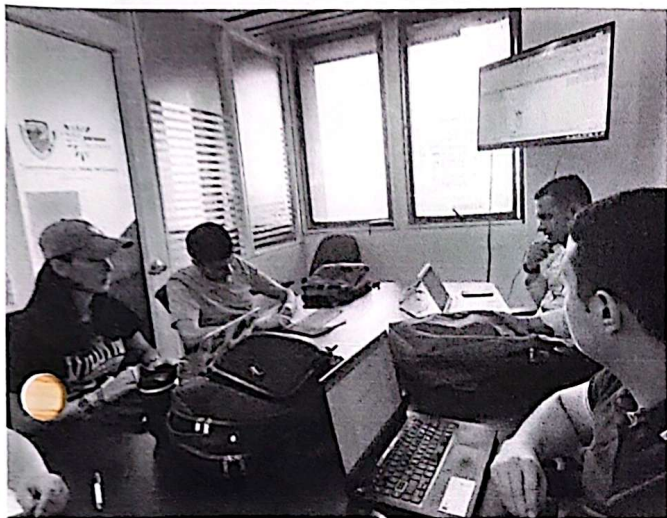
Registro fotográfico de asistencia a reunión virtual con la coordinadora del equipo de seguimiento al PISCC.

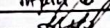


INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ANEXO 2

Registro fotográfico y listado de asistencia a reunión con el equipo de planeación de la Secretaría.



 GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)					Código: PD-001-PI-14	
LUGAR:		Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana					Formulario 01	
HORA DE ACTA:		HORA DE INICIO: 2:30pm		HORA DE TERMINACIÓN:			Fecha de Actualización: 15/08/2024	
FACILITADOR (S) RESPONSABLE:		Equipo Planeación - Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión					Página: 1 de	
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIONES/ACTIVIDAD:		Sesión 4 - Planear la Gestión					TOTAL HORAS:	
							CÓDIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:	
							FECHA: 27/08/2025	
No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/AMPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TELEFON	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA	
1	Sec. Convencia y SC	Karla Silvana Pardo Cruz	Contratista	11432402519	302347973	silvana.pardo@gmail.com		
2	Sec. Convencia y SC	Alexis Pineda Obando	Contratista	1172464606	385140632	alexis.pineda@bancolombiano.com		
3	Sec. Convencia y SC	Juan Felipe Quintero	Contratista	3000050413	3000050413	juanfelipequintero@gmail.com		
4	Sec. Convencia y SC	Stefania Hajas Alvarado	Contratista	1151412220	311033440	stefania.hajas@gmail.com		
5	Sec. Convencia y SC	Ther Jones y Gerson Lobo	Contratista	1151412220	311033440	therjones@gmail.com		
6	Sec. Convencia y SC	Andrés Vargas Lopez	Contratista	1054911315	311033440	andres.vargas@bancolombiano.com		
7	Sec. Convencia y SC	Josue A. Doria Ch	Contratista	1182381156	320167777	josuedoria@gmail.com		
8								
9								
Elaboró:			Revisó:			Aprobó:		
Nombre: Martha Lucía Guerrero Rodríguez			Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yane Villegas			Comité Coordinador del SIG		
Cargo: Profesional (E) (E)			Cargo: Director depl. adm. Desarrollo Institucional, Subdirector de Gestión Humana					

ANEXO 3

Proyección informe de seguimiento de la meta de producto MP4100901044501026 para la plataforma EVAPLAN.

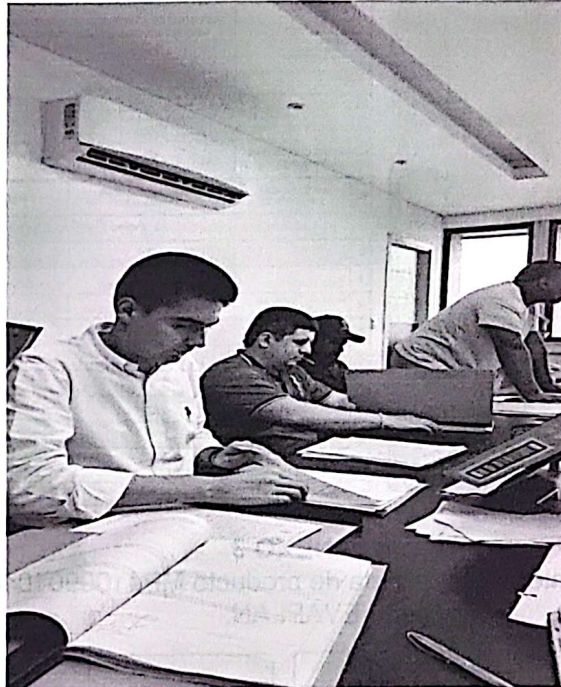
 GOBERNACION perpetuo de todos el Departamento del Valle del Cauca		FORMATO DE SEGUIMIENTO A METAS DE PRODUCTO – PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 “LIDERAZGO QUE TRANSFORMA”				
Dependencia		Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana				
Código de la Meta de Producto		MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente				
Código y Descripción de la Meta de Resultado Asociada		41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno				
 Información del Proyecto al que está relacionado	Código PI	PI43-102440				
	Código BPIN	2024003760072				
	Nombre del proyecto	Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca				
REPORTE CUANTITATIVO						
Programación Meta de Producto						
Unidad de Medida	Periodo de Gobierno	2024	2025	2026	2027	
Número	2	0	2	2	2	
Valores Alcanzados Meta de Producto a la FECHA DE CORTE						
Unidad de Medida	Periodo de Gobierno	2024	2025	2026	2027	
Número	2	1	1			
Valores Alcanzados Meta de Producto a 31 DE DICIEMBRE						
Unidad de Medida	Periodo de Gobierno	2024	2025	2026	2027	
Número	2	1	2			
REPORTE CUALITATIVO						
Principal Logro Alcanzado en función de la Meta de Producto		Actividad 2 proyecto de inversión: <u>Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</u>				
		El principal logro es contar con una batería de sesenta y dos (62) indicadores, alineados con las líneas estratégicas, políticas y proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y con las metas del Plan de Desarrollo Departamental, a partir de la cual se puede iniciar la elaboración de un				

documento de seguimiento a la implementación del PISCC para el primer semestre del año 2025.	
Análisis del Logro	1.1 Análisis del logro con relación al Documento de seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana: A partir de los sesenta y dos indicadores se dará inicio a la elaboración del documento de seguimiento a la implementación del PISCC, con un primer borrador previsto para el primer semestre de 2025. Actualmente, se registra un avance del 20% en este proceso. Los indicadores definidos permiten y facilitan un efectivo seguimiento y medición a la implementación de las cinco líneas estratégicas (fortalecimiento de capacidades, control del delito, prevención y reducción de vulnerabilidades, generación del conocimiento para la toma de decisiones y estímulos a las buenas prácticas en prevención y control del delito) y dos líneas transversales (ciudadanía activa y promoción de la cultura del autocuidado y la denuncia), que componen el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024 - 2027. En este sentido, cada una de las políticas y proyectos de las líneas estratégicas y transversales del PISCC, cuenta con su respectivo indicador, facilitando un seguimiento a la implementación individualizada. De igual forma, se debe resaltar que esta batería de indicadores se encuentra alineada con las metas de producto del Plan de Desarrollo. De esta manera, se logra consolidar la información necesaria para integrar los objetivos establecidos en el PISCC y el Plan de Desarrollo Departamental. Todo lo anterior permite identificar las fortalezas, debilidades y necesidades de los equipos con relación a la gestión de la información, registro de actividades, logros e implementación de las estrategias. Con esta base, se ha iniciado la programación con los equipos para la consolidación del reporte de avances, datos y el correspondiente seguimiento, asegurando el cumplimiento del PISCC.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

ANEXO 4

Registro fotográfico del apoyo a la revisión de las carpetas de los contratistas por prestación de servicios.



ANEXO 5

Confirmación de inscripción al diplomado de seguridad ciudadana.



Juan Felipe Ordóñez Rivera <jfor97@gmail.com>

Inscripción a evento Uceva

1 mensaje

Ucevistas <uceva.notificaciones@ucevadelivery.co>
Para: jfor97@gmail.com

3 de abril de 2025, 1r

Confirmación de inscripción a evento Uceva

Te inscribiste satisfactoriamente al evento Diplomado Seguridad ciudadana

Lugar: Meet
Fecha y hora: 2025-04-21 12:00:00

Por favor recuerda escanear el código QR al finalizar el evento, para que puedas confirmar tu asistencia.

ANEXO 6

Registro fotográfico de asistencia a la reunión con el equipo del observatorio del delito.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

